



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

**ENERO – DICIEMBRE
2026.**

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	2 /32



PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Enero – Diciembre 2026.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Supervisor de SST.	Jefe de Recursos Humanos.	Presidente del Comité de SST.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	3 /34

Contenido

1. Objetivo del Plan.....	4
2. Alcance	4
3. Descripción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	4
4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	4
5. Organización y Responsabilidades	4
6. Objetivos y Metas	6
6.1 Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	6
6.2 Prevenir enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos.	7
6.3 Prevención de Incidentes y Accidentes en el trabajo.	9
6.4 Plan y Respuestas a emergencias y urgencia.	9
7. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	10
8. Elaboración de Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	10
9. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales y Mapa de Riesgo.....	10
9.1. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales	10
9.2. Mapa de Riesgo.....	11
10. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	11
11. Procedimientos	12
12. Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo	14
13. Salud Ocupacional	14
14. Clientes, Subcontratas y Proveedores	15
15. Plan de Contingencia	15
16. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales	15
17. Auditorias.....	15
18. Estadísticas	15
18.1. Seguridad Ocupacional:	16
18.2. Salud ocupacional:	16
19. Implementación del Plan	16
20. Mantenimiento de Registros:.....	18
21. Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por el Empleador.....	19
22. Anexos.....	19

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	4 /34

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026.

1. Objetivo del Plan

El presente Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo brindar pautas y métodos de verificación de las actividades que se desarrollan en materia de seguridad y salud en el trabajo en el presente año 2026 a todos los trabajadores de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

2. Alcance

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de EMAPA SAN MARTÍN S.A. se aplicará en la Sede Central – Tarapoto y las Oficinas Zonales de Lamas, San José de Sisa, Picota, Bellavista y Saposoa.

3. Descripción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la organización para el trabajo conjunto entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Esto, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control oportuno de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su cumplimiento, el empleador debe abordar la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El SG-SST, debe caracterizarse por su capacidad de adaptarse al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgo asociados con su actividad y debe ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y debe estar integrado en ellos.

4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

EMAPA SAN MARTÍN S.A., es una empresa dedicada al tratamiento de agua potable y alcantarillado, la política de seguridad tiene como propósito la prevención y minimización de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, la seguridad de las instalaciones y la preservación del medio ambiente; creando un ambiente de trabajo seguro y saludable, con el personal motivado y comprometido con la seguridad. Para ello, ha establecido como objetivos brindar sus servicios con altos estándares de calidad y en concordancia con la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo, por lo que ha establecido los siguientes lineamientos como política:

1. Proteger la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores independientes de su forma de contratación, visitantes, proveedores y contratistas que hacen uso autorizado de nuestras instalaciones, estableciendo un lugar seguro y saludable, manteniendo y mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo,

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	5 /34

generando condiciones que minimicen y controlen riesgos existentes en nuestras actividades.

2. Cumplir permanentemente las normas legales, requisitos, normas internas y de otras disposiciones vigentes que suscriba la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.
3. Establecer mecanismos que promuevan la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
4. Propiciar la mejora continua del desempeño del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, a través del cual se involucre a todo el personal de la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluaciones de riesgos para tomar medidas oportunas para el control de estos.
5. Revisar periódicamente y comunicar nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todas las oficinas de la empresa con la finalidad de mejorar el desempeño institucional en temas de seguridad.

5. Organización y Responsabilidades

- a) La Gerencia General es apoyo de establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mantener un ambiente laboral seguro y saludable.
- b) El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es apoyo de velar por el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las actividades del Programa Anual de SST.
- c) Los Trabajadores son apoyos de cumplir con las normas contenidas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Los contratistas, servidores y/o terceros, deben cumplir con el presente plan, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que ejecutan.
- e) Los proveedores deben cumplir las normas y procedimientos específicos en Seguridad y Salud en el Trabajo de Emapa San Martín S.A., según las normativas vigentes.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	6 /34

6. Objetivos y Metas

Los objetivos y metas establecidos se detallan a continuación:

6.1 Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo General	Objetivo Especifico	Meta	Indicadores	Responsable
Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Implementación de la documentación del sistema de Gestión de SST	100%	Aprobación del Documento	CSST
			(N° de eventos de difusión realizados / N° Total de eventos de difusión programados) x 100	CSST / ASST
			(Verificación de Publicación de IPER / N° total de IPER elaborado) x 100	CSST / ASST
	Capacitación en forma continua al CSST	100%	(Verificación de Publicación de Mapa de Riesgo / N° Total de Mapa de Riesgos elaborado) x 100	CSST / ASST
			(N° de Capacitaciones realizadas / N° Total de Capacitaciones programadas) x 100	CSST
	Cumplimiento de Normas Legales y mejora continua de los documentos	100%	(N° de Trabajadores inducidos / N° Total de Trabajadores ingresantes) x 100	CSST / ASST
			Lista de Verificación de Requisitos legales	CSST / ASST
			(N° de Revisiones mensuales del IPER / N° Total de revisiones programadas del IPER) x 100	ASST
			(N° de Revisiones mensuales del Mapa de riesgos / N° Total de revisiones programadas) x 100	ASST
			Verificación de Informe elaborado	ASST
			(N° Control del Sistema de Gestión realizado / N° Control del sistema de Gestión programada) x 100	ASST

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	7 /34

Objetivo General	Objetivo Especifico	Meta	Indicadores	Responsable
			Verificación de Auditoría Interna realizada	CSST / ASST
	Cumplimiento de las actividades del CSST	100%	Verificación de Informe elaborado (N° de Reportes estadísticos entregados / N° de Reportes estadísticos programados) x 100 Verificación del N° de Reporte(s) elaborado (N° de Reportes de Actividades realizadas / N° de Reportes de Actividades programadas x 100 (N° de Reuniones realizadas / N° de Reuniones programadas) x 100	CSST

Nota: CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; ASST: Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.2 Prevenir enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	APOYO
Prevenir enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos	Realización de higiene ocupacional	100%	Verificación del cumplimiento de la Evaluación Verificación del cumplimiento del Monitoreo	SSO
	Realizar examen médico ocupacional (EMO)	100%	(N° de EMO realizados / N° de EMO programado) x 100 (N° de entregas de EMO / N° de EMO realizado) x 100 (N° de revisión de EMO / N° de EMO realizado) x 100	SSO
	Elaboración de diagnóstico	100%	Verificación de Estadísticas de Vigilancia Médica elaborada	SSO

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	8 /34

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	APOYO
	de vigilancia medica			
	Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional	100%	Verificación de Programas elaborados Verificación del cumplimiento de la Capacitación (N° de Campañas realizadas / N° de Campañas programadas) x 100 (N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) x 100 (N° de Sesiones realizadas / N° de Sesiones programadas) x 100 (N° Trabajadores participantes/N° Total de Trabajadores) x 100 Verificación del cumplimiento de la Campaña (N° Terapias realizadas/N° Total de Terapias programadas) x 100 N° de Afiches difundidos / N° Total de difusiones programadas) x 100	SSO SSO

Nota: CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; ASST: Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	9 /34

6.3 Prevención de Incidentes y Accidentes en el trabajo.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	APOYO
Prevención de Incidentes y Accidentes en el trabajo	Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional	100%	Verificación del cumplimiento de la Capacitación	ASST
			(N° de Charlas realizadas / N° de charlas programadas) x 100	ASST
			N° de Inspecciones realizadas /N° Total de Inspecciones programadas) x 100	CSST / ASST
	Cumplir con la mejora continua y medidas	100%	N° de Investigaciones realizadas / N° Total de casos de Incidentes y Accidentes reportados) x 100	ASST

Nota: CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; ASST: Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.4 Plan y Respuestas a emergencias y urgencia

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	APOYO
Plan y Respuestas a emergencias y urgencia	Elaboración del sistema de respuesta preventivo para emergencias	100%	Verificación de Informe elaborado	CSST / ASST
			Revisión de documento programado	CSST / ASST
	Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional	100%	Verificación del cumplimiento de la Capacitación	ASST
			(N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) x 100	CSST / ASST

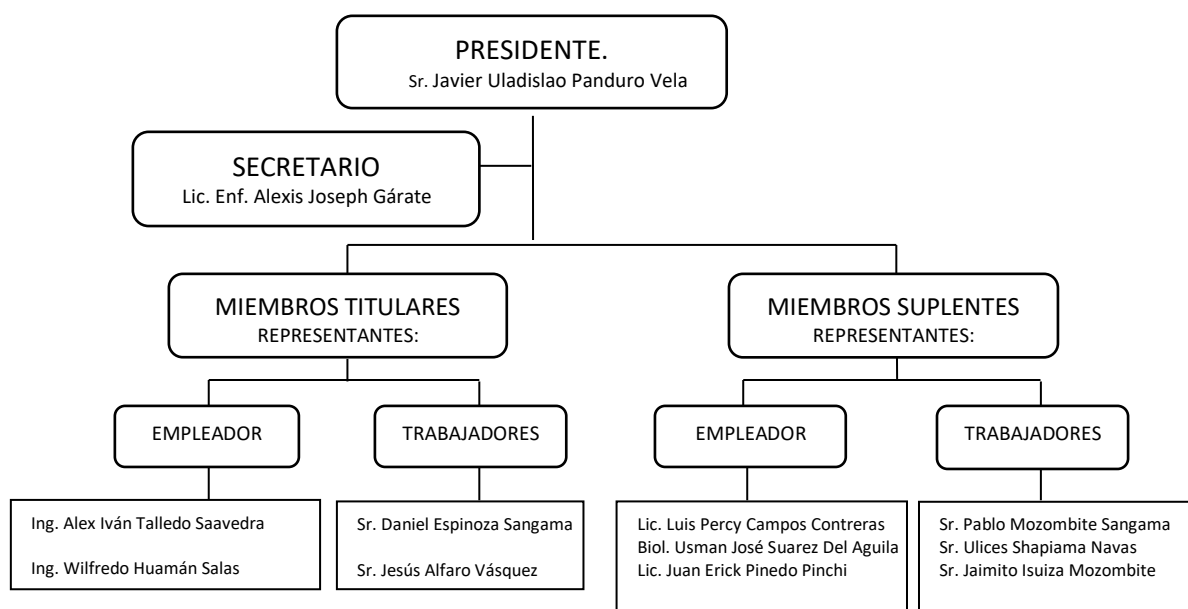
PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	10 /34

	Participación en simulacros de emergencias y desastres naturales	100%	(N° de Simulacros realizados / N° de Simulacros programados) x 100	CSST / ASST
--	--	------	--	-------------

Nota: CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; ASST: Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo

7. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los integrantes del comité de seguridad y salud en el Trabajo de EMAPA SAN MARTÍN S.A. período 2025-2027 son:



* Toda modificación del organigrama del CSST, será actualizado y comunicado.

8. Elaboración de Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional es el encargado de realizar el análisis de la lista de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la mejora continua del Sistema, prevención de riesgos laborales y mejora del bienestar de los trabajadores.

9. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales y Mapa de Riesgo.

9.1. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales

El estudio utilizado para el análisis y evaluación de riesgos en EMAPA SAN MARTIN S.A. fue el Método Generalizado el cual proporciona esquemas de razonamiento para análisis versátiles, aplicando el método número 2 como referencia de la R.M. N° 050-2013-TR. La ejecución del desarrollo IPER se detalla en las actividades del Programa Anual de SST.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	11 /34

9.2. Mapa de Riesgo

El mapa de Riesgo es un plano de las condiciones de trabajo para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en EMAPA SAN MARTIN S.A., basados en la referencia de la R.M. N° 050-2013-TR. y la norma técnica peruana NTP 399.010-1.

Es una herramienta participativa y necesaria para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo.

Es responsabilidad del Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional la elaboración de los Mapas de Riesgos de EMAPA SAN MARTIN S.A.

La ejecución del desarrollo del Mapa de Riesgos se detalla en las actividades del Programa Anual de SST.

10. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

El objetivo principal, es sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos durante el desarrollo de sus actividades y brindar las herramientas/medios necesarios para hacer frente a estos.

Cumplir con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento D.S. N° 005-2012-TR y demás modificatorias. El medio de verificación es el siguiente programa: “Programa de capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia SST”. **VER ANEXO 2.**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	
Objetivo General	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Objetivos Específicos	Implementar el Sistema de Gestión de SST.
	Capacitar en forma continua al personal.
	Capacitar en forma continua al CSST.
Meta	100% de capacitaciones realizadas en los plazos establecidos (SST).
Presupuesto	416,711.03 soles.
Recursos	Ley N° 29783 Ley de SST, D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de SST, 050-2013-TR Registros obligatorios del SGSST, IPERC, RISST.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	12 /34

11. Procedimientos

Lista de procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO
1	SST-P-01	Procedimiento de Elementos o Equipos de Protección Personal.	Establecer los pasos de selección, adquisición, distribución, control, uso y cuidados de los Equipos de Protección Personal (EPP)
2	SST-P-02	Procedimiento para la Protección de Trabajadoras embarazadas.	Establecer las medidas de prevención de riesgos laborales que permita la protección efectiva en situación de embarazo.
3	SST-P-03	Procedimiento de Participación y consulta.	Establecer las pautas de comunicación interna y externa en prevención de Riesgos Físicos y de seguridad y salud en el Trabajo.
4	SST-P-04	Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Conocimiento de actuación frente a accidentes e incidentes obtención de información completa y oportuna sobre los accidentes o incidentes ocurridos.
5	SST-P-05	Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de riesgos (IPERC).	Establecer la metodología para realizar el IPERC de las actividades desarrolladas en EMAPA SAN MARTIN S.A.
6	SST-P-06	Procedimiento para la Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales.	Establecer los lineamientos para realizar el seguimiento de las posibles enfermedades ocupacionales relacionadas a las actividades laborales, para realizar acciones preventivas para disminuir los riesgos de salud.
7	SST-P-07	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros.	Establecer la Metodología para identificar y evaluar los requisitos de la Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras normas aplicables.
8	SST-P-08	Procedimiento de Seguridad para el Control de Proveedores y contratistas	Establecer los lineamientos con los que los proveedores o contratistas deben cumplir para resguardar a los trabajadores de los riesgos de accidentes o enfermedades ocupacionales.
9	SST-P-09	Procedimiento de Auditoría Interna	Definir lineamientos para la homologación de los proveedores y contratistas. Establecer los lineamientos para la ejecución del proceso de auditorías internas para evaluar un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo internas.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	13 /34

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO
10	SST-P-10	Procedimiento de Control de Documentos y Registros.	Determinar la documentación que define y sustenta el Sistema de Gestión de SST. Exponer la metodología para la preparación, aprobación, distribución, revisión, retiro y modificación de documentos normativos.
11	SST-P-11	Procedimiento de Control Operacional	Establecer los lineamientos para controlar las operaciones, que están asociados a los peligros identificados según requisitos legales con la finalidad que se efectúen bajo condiciones seguras.
12	SST-P-12	Procedimiento de Capacitaciones	Establecer el modo en que se determina las necesidades las competencias del personal y sensibilización de los objetivos de EMAPA SAN MARTIN S.A.
13	SST-P-13	Procedimientos de Inspecciones	Identificar la presencia de actos y condiciones inseguras (sub estándares) en las áreas de trabajo de EMAPA SAN MARTIN S.A. y equipos, materiales críticos que puedan originar eventos no deseados.
14	SST-PETS-01	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo en altura.	Establecer un procedimiento de trabajo para la ejecución de labores en altura, con el propósito de controlar, prevenir accidentes, contemplando no dañar las instalaciones, equipos.
15	SST-PETS-02	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo eléctricos	Proteger a todo el personal de posibles lesiones mediante el aislamiento y etiquetado de Equipos.
16	SST-PETS-03	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo en Caliente	Establecer las pautas básicas que debe cumplir el personal que realice trabajos o actividades que generen llamas abiertas, chispas, desprendimiento de calor, superficies calientes y otros, para minimizar los riesgos.
17	SST-PETS-04	Procedimiento de Seguridad de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo en Espacios Confinados	Eliminar y/o minimizar la posibilidad de cualquier incidente durante los trabajos en espacios confinados.
18	SST-PETS-05	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajos en Zanjas	Controlar los peligros asociados con la realización de excavaciones y zanjas, tales como derrumbe de material, caídas de personas o equipos, contacto con líneas aéreas y contacto con líneas de servicio enterrados.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	14 /34

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO
19	SST-PETS-06	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Levantamiento de Carga	Establecer las rutinas básicas para la correcta manipulación de carga que ocasione riesgos musculo esquelético.
20	SST-PETS-07	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Manejo de Materiales Peligrosos.	Establecer lineamientos para el control, manejo, almacenamiento y transporte de materiales peligrosos que puedan llegar a manipular los trabajadores.
21	SST-PETS-08	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Uso de Escaleras	Establecer instrucciones para el uso de escaleras a fin de minimizar la ocurrencia de accidentes por caídas a distinto nivel de personal o materiales durante su uso.
22	SST-PETS-09	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Uso de Herramientas y Equipos	Garantizar que todas las herramientas y equipos utilizados para la ejecución de las diferentes labores sean apropiadas y estén en buen estado, usándose correctamente en el desarrollo del trabajo.

12. Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las inspecciones que se realizarán son de 2 tipos planificadas e inopinadas, destinadas a detectar condiciones o actos inseguros de los trabajadores, equipos, infraestructura y otros.

La ejecución de las inspecciones planificadas se realizará de acuerdo con el Programa Anual de SST por el ASST y la participación de los miembros del CSYST.

Para registrar los resultados de las inspecciones, hacemos uso del programa: **“VER ANEXO 3”**.

13. Salud Ocupacional

EMAPA SAN MARTIN S.A. tiene el compromiso de realizar los exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores de la Sede Central y Oficinas Zonales.

El ASST elabora los indicadores estadísticos de los incidentes y accidentes laborales, estados pre-patológicos y enfermedades ocupacionales

Para mantener ambientes de trabajos confortables y saludables, se realizarán los monitores de agentes físicos (Iluminación - Ruido) y la evaluación de riesgo disergonómico.

Se realizará un control mensual para verificar el cumplimiento de las actividades, hacemos uso del programa: **“VER ANEXO 1”**.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	15 /34

14. Clientes, Subcontratas y Proveedores

Los servicios que se brinden a EMAPA SAN MARTIN S.A. a través de contratistas, subcontratistas y proveedores, deberán garantizar:

Cumplir lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- La verificación de la contratación de los seguros complementarios para el trabajo de riesgo de acuerdo a la normativa.
- El cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar el que el personal que brinde el servicio esté capacitado en la tarea.

15. Plan de Contingencia

EMAPA SAN MARTIN S.A. tiene planificado la elaboración del **Plan de Contingencia**, para mediados de este año 2026, con el fin de actuar con eficiencia ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres naturales, las mismas que contemplan acciones preventivas para detectar condiciones inseguras, evaluar y corregir actos inseguros, prevenir incendios y explosiones, vigilancia de la salud ocupacional.

16. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales

EMAPA SAN MARTIN S.A. reporta, registra e investiga los accidentes, incidentes que ocurran en el trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos. Ocurrido el evento indeseado, se actúa según el procedimiento **“VER ANEXO 8”**.

Las estadísticas de los accidentes de trabajo que ocurren en EMAPA SAN MARTIN S.A., servirán para evaluar la efectividad de los programas de seguridad trazados, así como planificar las futuras actividades de prevención.

17. Auditorias

El objetivo de las auditorias es verificar el grado de cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizará la evaluación y cumplimiento de los requisitos legales de la Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR y demás modificatorias, a través de la **“Lista de Verificación de Lineamientos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”**. Y, además, se gestionará la realización de una auditoría externa con el mismo objetivo dicho líneas antes. **“VER ANEXO 6”**.

18. Estadísticas

Se elaborarán registros de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo como Accidentes, Incidentes y Enfermedad Ocupacional. Se utilizarán los indicadores de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para tomar decisiones en base a sus resultados obtenidos, que son comparados con los objetivos y metas establecidas en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	16 /34

18.1. Seguridad Ocupacional:

Los Indicadores para evaluar la accidentabilidad, usamos los siguientes índices:

- Índice de Frecuencia

$$IF = \frac{\text{Accidentes de trabajo} * 100^n}{\text{Total, Horas - Hombre Trabajo}}$$
- Índice de Gravedad

$$IG = \frac{\text{Número de días perdidos} * 100^n}{\text{Total, Horas - Hombre Trabajo}}$$
- Incidencia de Accidente

$$IAC = \frac{\text{Número total anual de accidentes de trabajo} * 100^n}{\text{Número total de trabajadores}}$$
- Índice de accidentabilidad

$$IA = \frac{IF * IG}{100^n}$$

Nuestro compromiso es prevenir los accidentes, incidentes de trabajo.

18.2. Salud ocupacional:

Indicadores para evaluar la salud de los trabajadores, usamos los siguientes índices:

- Tasa de Prevalencia y/o incidencia de Enfermedades

$$TPIE = \frac{\text{Número de diagnósticos relacionados al trabajo} * 100^n}{\text{Número total de trabajadores}}$$
- Tasa de frecuencia de estados pre patológicos

$$TFEP = \frac{\text{Número total de estados pre patológicos} * 100^n}{\text{Número total de trabajadores}}$$

19. Implementación del Plan

La Gerencia General y La Gerencia de Administración y Finanzas, son apoyos del presupuesto para implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para cumplir con los objetivos planteados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; contamos con un Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2026. Mediante este Programa se establecen las actividades y responsabilidades con la finalidad de prevenir la Seguridad y Salud de todos los trabajadores. **“VER ANEXO 4”**.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	17 /34

Se realizará un control mensual para verificar el cumplimiento de las actividades, Programa Anual de Seguridad y Salud den el Trabajo de EMAPA SAN MARTÍN S.A. 2026.

Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026.			
Datos del Empleador			
Razón Social o Denominación Social	R.U.C.	Domicilio (Dirección, distrito, departamento y provincia)	Actividad Económica
EMAPA SAN MARTIN S.A.	20143612431	Jr. Federico Sánchez N°900.	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
Objetivo General	Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Objetivos Específicos	Implementación del Sistema de Gestión de SST.		
	Cumplimiento de normas legales y mejora continua de los documentos.		
	Generar cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa.		
Meta	100%		
Presupuesto	416,711.03 soles		
Recursos	Ley N° 29783 Ley de SST, D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de SST, 050-2013-TR Registros obligatorios del SGSST, RISST.		

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	18 /34

20. Mantenimiento de Registros:

El Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, mantiene los Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, almacenados en medios físicos y digitales en cumplimiento del artículo 35° del D.S. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los registros de enfermedades ocupacionales serán conservados por un período de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso.

Para la exhibición a que hace referencia el artículo 88° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos), EMAPA SAN MARTIN S.A. cuenta con un archivo activo donde figuran los eventos de los últimos doce (12) meses de ocurrido el suceso, luego de lo cual pasa a un archivo pasivo que se deberá conservar por los plazos señalados en el párrafo precedente. Estos archivos pueden ser llevados por EMAPA SAN MARTIN S.A. en medios físicos o digitales.

Si la Inspección del Trabajo requiere información de periodos anteriores a los últimos doce (12) meses a que se refiere el artículo 88° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe otorgar un plazo razonable para que EMAPA SAN MARTIN S.A. presente dicha información.

Anexo	Tipo de Documento	Nombre del Documento	Versión (v)
01	Registro Obligatorio	Registro de Accidentes de Trabajo.	V01
02		Registro de enfermedades ocupacionales.	V01
03		Registro de incidentes peligrosos.	V01
04		Registro de monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.	V01
05		Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	V01
06		Registro de estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	V01
07		Registro de Equipos de Seguridad y Emergencia.	V01
08		Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.	V01
09		Registro de Auditorías.	V01

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	19 /34

21. Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por el Empleador

El área de Recursos Humanos evalúa el desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los documentos que permiten medir la eficacia del sistema, como:

- Lista de verificación de lineamientos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe anual del Servicio de SST, sobre el cumplimiento del programa anual de seguridad y salud en el trabajo; se hace uso de indicadores estadísticos según normativa.
- Informe anual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Gerencia General.
- Reporte trimestral de las estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales y estados prepatológicos.
- Reportes trimestrales de las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

22. Anexos

Programas y Registros de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Anexo 1: "Programa Anual de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores 2026"
- Anexo 2: "Programa Anual de Capacitaciones SST - 2026"
- Anexo 3: "Programa Anual de Inspección SST - 2026"
- Anexo 4: "Programa Anual de SST - 2026"
- Anexo 5: "Programa de Agentes Ocupacionales – 2026"
- Anexo 6: "Programa de Auditorias - 2026"
- Anexo 7: "Programa de Vigilancia frente a COVID-19 - 2026"
- Anexo 8: "Registro de Incidentes y Accidentes en el Trabajo"
- Anexo 9: "Reporte preliminar de incidentes, incidentes peligrosos / accidentes de trabajo"
- Anexo 10: "Reporte final de incidentes, incidentes peligrosos / accidentes"
- Anexo 11: Declaración del testigo del incidente peligroso / accidente trabajo
- Anexo 12: "Registro de inspección de botiquines"
- Anexo 13: "Registro de inspección de extintores"

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	20 /34

Anexo 1: “Programa Anual de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores 2026”

		PROGRAMA ANUAL DE VIGILANCIA DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.										EMAPA-SST-F-005						
												VERSION: 02						
												9/01/2026						
DATOS DEL EMPLEADOR																		
Razon Social o Denominacion social		RUC	Domicilio (direccion, distrito, departamento, provincia)					Actividad economica					N° Trabajadores en el centro laboral					
Empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado de san martin Sociedad anonima- EMAPA SAN MARTIN		20143612431	Jr. Federico Sanchez N 900- Tarapoto-San Martin - San Martin.					Captacion, tratamiento y distribucion de agua.					175					
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO / DETALLE	2026												RECURSO ASIGNADO	OBSERVACIONES
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN																	
1	Elaborar el plan y progrma Anual de Salud Ocupacional 2026	SSTIMO	Anual	Programa aprobado por el CSST.														
6	Elaborar y entrega de Informe a Digma.	MO	Anual	Documento de entrega de Informe.														
4	Elaboracion del calculo de la cuota de discapacidad	MORRH	Anual	Documento de entrega de Informe.														
2	Actualizacion de la matriz de EMOS	MO	Anual	Matriz aprobada por el CSST.														
4	Realizacion de EMOS.	SAMO	Anual	Registro de asistencia a los exámenes medicos.													Los exámenes periódicos se hacen en Octubre y los de ingreso y salida de acuerdo a la necesidad.	
5	Entrega de resultados de evaluaciones medicas	MO	Semestral	Constancia de entrega de resultados.													La entrega de resultados se hará de acuerdo a la realización de los mismos.	
7	Actualizacion de matriz de higiene	MO	Anual	Elaboracion de documento														
8	Realizacion de monitoreos de agentes de riesgo ocupacional(físico, químico, biológico, divergenómico y psicosocial)	Tercero	Anual	Registro del monitoreo de agentes de riesgo ocupacional.														
9	Capacitacion en ergonomia laboral	MO	Anual	Registro de asistentes a la capacitacion.														
10	Capacitacion Radiación Solar	MO	Anual	Registro de asistencia a la capacitacion.														
	Capacitacion en Riesgo biológico	MO	Anual	Registro de asistencia a la capacitacion.														
13	Capacitacion en primeros auxilios: Brigades.	MOEIO	Anual	Registro de asistencia a la capacitacion.														
11	Programa de estilos de vida saludable	SSTIMO	Permanente	Registro de participantes en el programa.														
12	Programa de conservacion auditiva.	SSTIMO	Permanente	Registro de participantes en el programa.														
13	Programa de conservacion musculoesqueletica.	SSTIMO	Permanente	Registro de asistentes a la capacitacion.														
CUMPLIMIENTO					0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			

CUMPLIMIENTO MENSUAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CUMPLIMIENTO ANUAL	0%											

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	21 /34

Anexo 2: “Programa Anual de Capacitaciones SST - 2026”

 emapa san martin SOCIEDAD ANONIMA		PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														EMAPA-SST-F-006												
																VERSION: 02												
																9/01/2026												
Razon Social o Denominacion social		RUC	Domicilio (direccion, distrito, provincia, departamento,)										Actividad economica				N° Trabajadores en el centro laboral											
Empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado de San Martín sociedad anonima- EMAPA SAN MARTIN SA.		20143612431	Jr.Federico Sanchez 900- Tarapoto- San Martín- San Martín										Captacion, tratamiento y distribucion de agua				175											
N°	Actividades de capacitación	Responsable	Área	AÑO 2026																		Observaciones						
				Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set			Oct		Nov		Dic	
				Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje		Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje
1	Actualizacion del Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 en el trabajo																									Se realizara de acuerdo a la modificacion de la legislacion al respecto.		
2	Ergonomia laboral				1	0																						
3	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo - funciones					1	0																					
4	Prevencion de riesgo biologico.							1	0																			
5	Prevencion de radiacion solar										1	0																
6	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo - Elaboración de informes								1	0																		
7	Prevencion de incendios y uso de extintores- Brigadistas																1	0										
8	Capacitación en Evacuación y Rescate - Brigadistas											1	0															
9	Capacitacion en legislacion en seguridad y salud en el trabajo.												1	0														
10	Capacitación a brigadas de primeros auxilios															1	0											
				0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0		
				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			

Tipo de Inspección

1 Programado

0 Ejecutado

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	22 /34

Anexo 3: “Programa Anual de Inspección SST - 2026”

				PROGRAMA ANUAL DE INSPECCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.														EMAPA-SST-F-010										
																		VERSION:02										
																		FECHA:09/01/2026										
DATOS DEL EMPLEADOR																												
Razon Social o Denominacion social				Ruc				Domicilio (direccion, distrito, departamento, provincia)								Actividad economica				N° Trabajadores en el centro laboral								
Empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado de San Martin- EMAPA SAN MARTIN S.A.				20143612431				Jr. Federico Sanchez N 900- Tarapoto- San Martin- San Martin.								Captacion, tratamiento y distribucion de agua potable.				175								
AÑO 2026																												
ACTIVIDADES				ENE		FEBR		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		OBSERVACIONES
N°	INSPECCIONES	Responsable	Tipo Inspeccion	Pro	Eje			Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	
1	Inspeccion de equipo de proteccion personal de seguridad	SST	PROGRAMADA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	
2	Inspeccion de vehiculos	SST	PROGRAMADA			1	0					1	0					1	0					1	0			
3	Inspección extintores	SST	PROGRAMADA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	
4	Inspección de botiquines	SST	PROGRAMADA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	
5	Inspeccion de sillas	SST	PROGRAMADA					1	0					1	0					1	0							
6	Inspeccion de Herramientas y equipos de trabajo.	SST	PROGRAMADA					1	0					1	0					1	0							
7	Inspeccion de señáleticas.	SST	PROGRAMADA					1	0					1	0					1	0							
8	Inspeccion de instalaciones electricas	SST	PROGRAMADA					1	0					1	0					1	0							
9	Inspeccion de luces de emergencia	SST	PROGRAMADA					1	0					1	0					1	0							
				3	0	4	0	8	0	3	0	4	0	8	0	3	0	4	0	8	0	3	0	4	0	3	0	
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		

Tipo Insp: → 1 Programado 0 Ejecutada

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	23 /34

Anexo 4: “Programa Anual de SST - 2026”

		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.										EMAPA-SST- F-004 Versión 02 Fecha: 09/01/2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DATOS DEL EMPLEADOR:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
RAZON SOCIAL:		RUC:		DOMICILIO:								ACTIVIDAD ECONOMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado de san martin- EMAPA SAN MARTIN SA.		20143612431		Jr. Federico Sanchez 900- Tarapoto- San Martin- San Martin								Captacion, tratamiento y distribucion de agua potable.		173																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
OBJETIVO PARA EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Objetivo General 1		Definir e implementar el 100% de las actividades del Programa de seguridad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Objetivos específicos		Definir y ejecutar las actividades del programa anual de seguridad salud en el trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Meta		Cumplir al 100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Indicador		(N° de Actividades Ejecutadas / N° Actividades programadas)*100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Recursos		LEY N 29783, DS 005-2012-TR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">N°</th> <th rowspan="3">Descripción de la Actividad</th> <th rowspan="3">Responsable de Ejecución</th> <th rowspan="3">Área</th> <th rowspan="3">Frecuencia</th> <th colspan="12">Año 2026</th> <th rowspan="3">Estado (Realizado, Pendiente, En proceso)</th> <th rowspan="3">Observaciones</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Ene</th><th colspan="2">Feb</th><th colspan="2">Mar</th><th colspan="2">Abr</th><th colspan="2">May</th><th colspan="2">Jun</th><th colspan="2">Jul</th><th colspan="2">Ago</th><th colspan="2">Sep</th><th colspan="2">Oct</th><th colspan="2">Nov</th><th colspan="2">Dic</th> </tr> <tr> <th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th><th>Pr</th><th>Fi</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="14">Realizar Diagnóstico Situacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo - Establecer Línea Base y Planificar el Sistema de Gestión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Elección de comité de seguridad y salud en el trabajo.</td> <td></td> <td>SST</td> <td>Bianual</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Reuniones del Comité de SST</td> <td></td> <td>CSST</td> <td>Mensual</td> <td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Elaboración, Revisión y Aprobación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Actualización de la Política de SST</td> <td></td> <td>SST</td> <td>Anual</td> <td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Revisar Objetivos de SST</td> <td></td> <td>CSST</td> <td>Anual</td> <td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Aprobar Política y Objetivos de SST</td> <td></td> <td>CSST</td> <td>Anual</td> <td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Difundir Política y Objetivos de SST</td> <td></td> <td>SST</td> <td>Trimestral</td> <td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Programa Anual de Capacitación, Entrenamiento y Concientización</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3.1</td> <td>Determinar necesidades de capacitación</td> <td></td> <td>SST</td> <td>Trimestral</td> <td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3.2</td> <td>Revisar y aprobar el programa de Capacitaciones en SST</td> <td></td> <td>CSST</td> <td>Anual</td> <td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Revisión de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>4.1</td> <td>Actualización de la matriz IPERC</td> <td></td> <td>SST</td> <td>Anual</td> <td></td><td></td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>4.2</td> <td>Aprobación del IPERC</td> <td></td> <td>COMITÉ SST</td> <td>Anual</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>														N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Frecuencia	Año 2026												Estado (Realizado, Pendiente, En proceso)	Observaciones	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Realizar Diagnóstico Situacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo - Establecer Línea Base y Planificar el Sistema de Gestión																1	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo																										1.1	Elección de comité de seguridad y salud en el trabajo.		SST	Bianual																						1.2	Reuniones del Comité de SST		CSST	Mensual	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	Elaboración, Revisión y Aprobación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo																									2.1	Actualización de la Política de SST		SST	Anual	1	0																				2.2	Revisar Objetivos de SST		CSST	Anual	1	0																				2.3	Aprobar Política y Objetivos de SST		CSST	Anual	1	0																				2.4	Difundir Política y Objetivos de SST		SST	Trimestral				1	0																	3	Programa Anual de Capacitación, Entrenamiento y Concientización																									3.1	Determinar necesidades de capacitación		SST	Trimestral	1	0																				3.2	Revisar y aprobar el programa de Capacitaciones en SST		CSST	Anual	1	0																				4	Revisión de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos																									4.1	Actualización de la matriz IPERC		SST	Anual			1	0	1	0	1	0														4.2	Aprobación del IPERC		COMITÉ SST	Anual								1	0												
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Frecuencia	Año 2026														Estado (Realizado, Pendiente, En proceso)	Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
					Ene		Feb		Mar		Abr		May								Jun		Jul		Ago		Sep		Oct				Nov		Dic																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
					Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi			Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi	Pr	Fi																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Realizar Diagnóstico Situacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo - Establecer Línea Base y Planificar el Sistema de Gestión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1.1	Elección de comité de seguridad y salud en el trabajo.		SST	Bianual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
1.2	Reuniones del Comité de SST		CSST	Mensual	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Elaboración, Revisión y Aprobación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
2.1	Actualización de la Política de SST		SST	Anual	1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
2.2	Revisar Objetivos de SST		CSST	Anual	1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
2.3	Aprobar Política y Objetivos de SST		CSST	Anual	1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
2.4	Difundir Política y Objetivos de SST		SST	Trimestral				1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
3	Programa Anual de Capacitación, Entrenamiento y Concientización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
3.1	Determinar necesidades de capacitación		SST	Trimestral	1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
3.2	Revisar y aprobar el programa de Capacitaciones en SST		CSST	Anual	1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
4	Revisión de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
4.1	Actualización de la matriz IPERC		SST	Anual			1	0	1	0	1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
4.2	Aprobación del IPERC		COMITÉ SST	Anual								1	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	24 /34

2DO OBJETIVO PARA EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Objetivo General 2	Mantener en cero los accidentes laborales.
Objetivos específicos	Realizar inspecciones de seguridad planeadas
Meta	100%
Indicador	(N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/. 0,00
Recursos	LEY N 29783, DS 005-2012-TR

N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Frecuencia	Año 2026												Estado (Realizado, Pendiente, En proceso)	Observaciones
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Elaborar Programa de Inspecciones por Zonas de Trabajo																	
1.1	Inspección Equipo de protección personal		SST	Menstrual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
1.2	Inspección extintores		SST	Menstrual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
1.3	Inspección de botiquines		SST	Menstrual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
1.4	Inspección de señalética.		SST	Trimestral			1						1					
1.5	Inspección de instalaciones eléctricas		SST	Trimestral			1						1					
1.6	Inspección de luces de emergencia		SST	Trimestral			1						1					
total					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
% de eficacia																		
					P PROGRAMADO													
					E EJECUTADO													

3RO OBJETIVO PARA EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Objetivo General 3	Prevenir la ocurrencia de enfermedades ocupacionales
Objetivos específicos	Ejecutar programas de vigilancia médica ocupacional
Meta	100%
Indicador	(N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/. 0,00
Recursos	LEY N 29783, DS 005-2012-TR

N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Frecuencia	Año 2026												Estado (Realizado, Pendiente, En proceso)	Observaciones
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Implementación de exámenes médicos y monitoreos ocupacionales																	
1.1	Desarrollo del programa de vigilancia de la salud de los trabajadores y el programa de monitoreos ocupacionales	Dr. JOSE ORTIZ BARBOZA	SST	Real	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
total					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
% de eficacia																		
					P PROGRAMADO													
					E EJECUTADO													

4TO OBJETIVO PARA EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Objetivo General 4	Cumplir con los programas de formación y participación de nuestro personal
Objetivos específicos	Instruir al personal para que realice una labor más segura y más eficiente.
Meta	cumplir 100%
Indicador	(N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas) x 100%
Presupuesto	S/. 0,00
Recursos	LEY N 29783, DS 005-2012-TR

N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Frecuencia	Año 2026												Estado (Realizado, Pendiente, En proceso)	Observaciones
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Asegurar los procesos de inducción de personal nuevo en materia de SST - Elaborar cartilla del proceso inducción de SST																	
1.1	Desarrollo de programas sinistral de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo e inducción a personal		SST	Real	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
total					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
% de eficacia																		
					P PROGRAMADO													
					E EJECUTADO													

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	25 /34

Anexo 5: “Programa de Agentes Ocupacionales – 2026”

emapa san martin SOCIEDAD ANONIMA		PROGRAMA DE MONITOREOS DE AGENTES OCUPACIONALES														EMAPA-SST-F-007	
		VERSION: 01														9/01/2026	
DATOS DEL EMPLEADOR																	
Razon Social o Denominacion social		Ruc	Domicilio (direccion, distrito, provincia, san martin)		Actividad economica		N° Trabajadores en el centro laboral										
Empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado de san martin- EMAPA SAN MARTIN S.A.		20143612431	Jr. Federico Sanchez N 900- Tarapoto- San Martin- San Martin.		Captacion, tratamiento y distribucion de agua potable		175										
ACTIVIDADES DEL MONITOREO					AÑO 2026												OBSERVACIONES
N°	TIPO DE AGENTE	AGENTE	Colaboradores con exposicion similar(OES).	PUNTOS DE MONITOREO.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	FISICO	Iluminacion	55														
2		Ruido por sonometria	5														
		Vibracion de cuerpo completo	7														
		Vibración mano- brazo.	36														
		Estrés termico	61														
3	BIOLOGICOS.	Ruido por dosimetria	17														
1		Bacterias	81														
3		Parasitos	22														
	QUIMICO	Hongos	33														
		Sulfato de cobre	6														
		Cloro gas	6														
2	ERGONOMICO	Polvo(sulfato de aluminio)	4														
		Levante y transporte de cargas	50														
		Traccion y empuje	65														
4		Posturas forzadas.	101														
5	PSICOSOCIAL	Movimientos repetitivos.	196														
6		Riesgo Psicosocial(estrés laboral, mobbing y acoso)	136														

Programado ■ Ejecutado ■ No ejecutado ■

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	26 /34

Anexo 6: “Programa de Auditorias - 2026”

		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS										EMAPA-SST-F-008	
												VERSION:02	
												FECHA: 09/01/2026	
DATOS DEL EMPLEADOR													
Razon Social o Denominacion social			Ruc		Domicilio (direccion, distrito, departamento, provincia)				Actividad economica			N° Trabajadores en el centro laboral	
Empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado de san martin- EMAPA SAN MARTIN S.A.			20143612431		Jr. Federico Sanchez 900- Tarapoto- San Martin- San Martin.				Cptacion, tratamiento y distribucion de agua			175	
N°	ACTIVIDADES DE AUDITORIA	2026											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Auditorias internas.												
2	Auditorias externa- Auditor acreditado por el Mintra.												

LEYENDA	
Programado	
Ejecutada	

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	27 /34

Anexo 7: “Programa de Vigilancia frente a COVID-19 - 2026”

		PROGRAMA ANUAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19.												EMAPA-SST-F-009				
														VERSION: 02				
														9/01/2026				
DATOS DEL EMPLEADOR																		
Razon Social o Denominación social		RUC	Domicilio (dirección, distrito, departamento, provincia)				Actividad económica				N° Trabajadores en el centro laboral							
Empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado de san martin Sociedad anonima-EMAPA SAN MARTIN S.A.		20143612431	Jr. Federico Sanchez N 900- Tarapoto-San Martín - San Martín.				Captacion, tratamiento y distribucion de agua.				175							
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO / DETALLE	2026												RECURSO ASIGNADO	OBSERVACIONES
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN																		
1	Actualización del plan y programa de vigilancia de la salud de los trabajadores frente a covid-19	MO	Anual	Programa aprobado por el CSST.													Se actualizara cada vez que cambie la legislación al respecto.	
2	Socialización del plan de vigilancia de la salud de los trabajadores frente a COVID-19.	MO	Anual	Registro de asistencia a la capacitación.													Se actualizara cada vez que cambie la legislación al respecto.	
4	Uso y funcionalidad de lavado de manos	Vigilante	Permanente	Check list de verificación														
9	Toma de pruebas diagnosticas de acuerdo a la necesidad del servicio de SST.	IPRESS certificado para toma de prueba	Permanente	Registro de colaboradores quienes se realizaron la prueba														
10	Evaluación de los resultados de pruebas antigenas covid-19	MO/EO	Permanente	Registro de resultados														
11	Monitoreo del cumplimiento del esquema de vacunación para COVID-19, de acuerdo a ley a todos los trabajadores, terceros, contratistas, practicantes, visitantes y otros.	MO/EO	Permanente	Registros de colaboradores														
12	Seguimiento a los casos positivos y sospechosos	MO/EO	Permanente	Matriz de seguimiento														
CUMPLIMIENTO					0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
CUMPLIMIENTO MENSUAL					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O				
					0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
CUMPLIMIENTO ANUAL					0%													
LEYENDA																		
Programado		P																
Ejecutado		E																

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	29 /34

Anexo 9: “Reporte preliminar de incidentes, incidentes peligrosos / accidentes de trabajo”

	REPORTE PRELIMINAR DE INCIDENTES, INCIDENTES PELIGROSOS / ACCIDENTES DE TRABAJO		Código: RRHH-SST Versión: 01 Página: 1 de 1 Fecha: 4/01/2022	
			Nº REGISTRO:	1
DATOS DEL TRABAJADOR				
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR(ES) AFECTADO(S)			ÁREA	PUESTO DE TRABAJO
DATOS DEL INCIDENTE DE ALTO POTENCIAL / ACCIDENTE DE TRABAJO				
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO			FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO	
MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL INCIDENTE, INCIDENTES PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO			MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE DE SER EL CASO (DE SER POSIBLE DETERMINAR)	
Incidente	☐	Accidente leve	☐	Accidente mortal
Incidente peligroso	☒	Accidente incapacitante	☐	Total temporal
			Parcial Temporal	Parcial Permanente
			Total permanente	
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE DE ALTO POTENCIAL/ ACCIDENTE DE TRABAJO				
Describa solo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.				
Adjuntar:				
Declaración del afectado sobre el incidente, incidente peligroso / Accidente de trabajo				
Declaración de testigos (de ser el caso).				
Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.				
Descripción del incidente / accidente				
MEDIDAS INMEDIATAS				
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA INMEDIATA			RESPONSABLE	COMENTARIOS ADICIONALES

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026	VERSIÓN:	02
	FECHA:	09/01/2026
	PAGINA:	30 /34

Anexo 10: “Reporte final de incidentes, incidentes peligrosos / accidentes”

		REGISTRO DE INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO				Código: _____ Versión: 01 Página: 1 de 3 Fecha: 1/06/2020		Nº REGISTRO: 1	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:									
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A. - EMAPA SAN MARTIN S.A.		20143612431	Jr. Federico Sánchez N° 900		Servicios de Agua potable y alcantarillado		266		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:									
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
DATOS DEL TRABAJADOR:									
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPARON EN INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO:						Nº DNI/CE		EDAD	
JESUS ALFARO VASQUEZ						42292043		39 años	
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	Nº HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del incidente, incidente peligroso o accidente)		
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO									
FECHA Y HORA DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO		
DÍA		MES	AÑO	HORA	DÍA		MES	AÑO	
MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO				MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE DE SER EL CASO				Nº DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	
INCIDENTE		ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE		
INCIDENTE PELIGROSO		ACCIDENTE INCAPACITANTE							
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (De ser el caso):									

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	31 /34

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO					
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.					
Adjuntar:					
Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.					
Descripción del incidente peligroso:					
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE DE TRABAJO					
Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al presente formato el desarrollo de la misma.					
¿Por qué? → ¿Por qué? → ¿Por qué? → ¿Por qué? → ¿Por qué? → Causas básicas Factores personales Factores de trabajo Causas inmediatas Acto subestándar Condición subestándar					

Circunstancias dependientes

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	33 /34

Anexo 12: “Registro de inspección de botiquines”

emapa san martin SOCIEDAD ANONIMA		REGISTRO DE INSPECCIÓN		Version:01 Fecha: 04-01-2022	
INSPECCIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS					
Responsable:			Fecha:		
Nº	UBICACIÓN EXACTA DEL BOTIQUÍN	COMPLETO SI/NO	MATERIAL A REPONER		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					
BOTIQUÍN	CONTENIDO	RECOMENDACIONES DE USO			
MATERIAL DE CURACIÓN	Gasas absorbentes	Para limpiar y cubrir heridas o detener hemorragias			
	Algodón hidrófilo	Para humedecer los antisépticos con los cuales se desinfectarán las zonas no abiertas de la piel, improvisar apósitos y desinfectar el instrumental. Nunca se debe poner directamente sobre una herida abierta.			
	02 Venda elástica	Para vendar e inmovilizar			
	01 Venda triangular	Para vendar e inmovilizar			
	Esparadrapo impermeable	Para fijar gasas, apósitos y vendas fuera de los bordes de las heridas			
	Venditas adhesivas	Para cubrir heridas pequeñas			
	Paquetes de gasa tipo jelonet	Para limpiar y cubrir heridas o detener hemorragias			
ANTISÉPTICOS	01 Alcohol medicinal 70°	Se usa para desinfectar instrumental y para la limpieza de la piel. No es aconsejable utilizarlo en una herida por que irrita los tejidos.			
	01 Alcohol Yodado	Para limpiar y desinfectar heridas superficiales			
	01 Agua oxigenada	Para limpiar y desinfectar heridas y detener hemorragias superficiales. Una gasa embebida en agua oxigenada puede ser utilizada para detener hemorragias nasales.			
	01 Jabón líquido	Para el lavado de las manos, heridas y material.			
	01 Suero fisiológico o Solución salina	Se utiliza para limpiar o lavar heridas y quemaduras, también como descongestionante nasal. En su remplazo se puede utilizar Agua estéril.			
MEDICAMENTOS	05 Sobres de Sales Rehidratantes				
	01 Frasco de Colirio de 10 ml				
INSTRUMENTAL Y OTROS	01 Tijera punta roma				
	Bajalenguas				
	01 Pinza metálica				
	02 Guantes de látex descartable	Para evitar el contacto con los fluidos corporales			
ADICIONALES AL BOTIQUÍN	01 Collarín cervical regulable	Para inmovilizar el cuello			
	Set de Ferulas de triplay	Para inmovilizar			
	01 Frazada				
	01 Botellón de agua				
	01 camilla de evacuación	Para inmovilizar y evacuar a la víctima del área			
Vº Bº INSPECTOR					

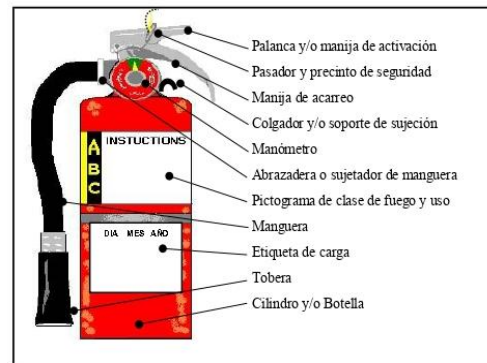
PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

VERSIÓN:	02
FECHA:	09/01/2026
PAGINA:	34 /34

Anexo 13: “Registro de inspección de extintores”

	REGISTRO DE INSPECCIÓN	Version:01 Fecha: 04-01-2022
	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	

Nº Extintor:
Tipo de Carga y/o Agente extintor:
Peso:
Ubicación exacta:
Vencimiento de Prueba Hidrostática:
Vencimiento de Recarga/Mantenimiento:



DESCRIPCIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN							
	/ /		/ /		/ /		/ /	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. El manómetro indica cargado (zona verde).								
2. Acceso libre de obstáculos.								
3. Buena Ubicación.								
4. Zona y/o extintor numerado.								
5. Pictograma de clase de fuego legible								
6. Pictograma de clase de forma de uso legible.								
7. Etiqueta de carga legible.								
8. Indica tipo de carga de agente extintor.								
9. Posee colgador para pared.								
10. Posee pasador y precinto de seguridad sellado.								
11. Manija de acarreo y/o palanca de activación en buen estado.								
12. Manguera en buen estado.								
13. La tobera, pitón o pistola esta en óptimas condiciones.								
14. Abrazadera o sujetador de manguera en buen estado.								
15. Cilindro / Botella / Cartucho impulsor en buen estado.								
16. Pintura de botella y cartucho impulsor esta en buen estado.								
17. Otros								

OBSERVACIONES:

Vº Bº INSPECTOR